

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

14918 ACUERDO de 23 de junio de 1989 por el que se aprueba la propuesta de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para Magistrado Especialista del Orden Jurisdiccional Social, convocadas por Acuerdos de 12 y 22 de julio de 1988.

Concluidos los ejercicios de las pruebas selectivas convocadas por Acuerdos del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 12 y 22 de julio de 1988, y remitida por el Tribunal calificador la propuesta de aspirantes seleccionados, la Comisión Permanente de este Consejo, en su reunión del día 23 de junio de 1989, de conformidad con lo dispuesto en la norma VI de dicha convocatoria, ha acordado la aprobación de la propuesta en los siguientes términos:

Don José Manuel González Viñas: 15,61.

Madrid, 23 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ GIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

14919 ORDEN de 13 de junio de 1989 por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales (turnos de promoción interna y libre), Auxiliares (turnos de promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), de la Administración de Justicia y se hacen públicos los Tribunales calificadores de dichas pruebas selectivas.

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria (Órdenes de 30 de diciembre de 1988 «Boletín Oficial del Estado» de 3 y 4 de febrero de 1989).

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Aprobar y publicar las relaciones provisionales de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales (turnos promoción interna y libre), Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), que figuran como anexos I, II, III, IV, V y VI, con expresión de las causas de su exclusión.

Segundo.-Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en los tableros de anuncios de este Ministerio (calle Reyes, 1 y calle San Bernardo, 21, 28015 Madrid), Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales y Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle Marqués de Monasterio, 3, 28004 Madrid).

Tercero.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo y las bases de las convocatorias, los aspirantes excluidos podrán subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-Se hace pública la composición de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales (turnos promoción interna y libre), Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), que figuran como anexo VII y que tendrán la categoría señalada en las Órdenes de 30 de diciembre de 1988, por las que se convocaron las pruebas selectivas.

Quinto.-La inclusión de los aspirantes en la lista provisional de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que los aspirantes a ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turno promoción interna) reúnen el requisito de contar con cinco y tres años, respectivamente, de servicios efectivos como funcionario de carrera y cuentan, como mínimo, con 4 puntos, con arreglo al baremo de méritos de la base 6.1 de la convocatoria.

Sexto.-Los aspirantes a ingreso en los Cuerpos de Oficiales (turno libre), Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes de la Administración de Justicia (turno libre), residentes en Santa Cruz de Tenerife realizarán las correspondientes pruebas selectivas en la provincia de examen de Santa Cruz ante los correspondientes Tribunales calificadores para ingreso en los respectivos Cuerpos, el mismo día y hora que en las restantes provincias de examen.

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. I.

Madrid, 13 de junio de 1989.-P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.